



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº **656/00**

SALTA. 14 DIC 2000
Expediente Nº 12.102/99

VISTO:

La Resolución Interna Nº 236/99, mediante la cual se aprueba la nómina de alumnos por régimen de promoción directa de la asignatura "Ciencias Sociales I" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que el profesor responsable de la cátedra Lic. Mónica Sacchi de Van Dan presentó el informe correspondiente en el que aclara los motivos por el cual el alumno no fué incluido.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

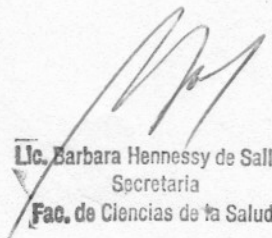
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

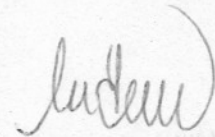
ARTICULO 1º. Incluir en la nómina de los alumnos a aprobados por régimen de Promoción Directa de la asignatura "CIENCIAS SOCIALES I" a Miguel Angel JARA, D.N.I Nº 26.246.893, L.U Nº 605.384, nota 7 (siete) de la Carrera de Enfermería, dispuesto por el artículo 1º de la Resolución Interna Nº 236/99.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a : señor Rector, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO